



De conformidad con lo dispuesto en la base segunda de la Resolución de 22 de octubre de 2020 (Boletín Oficial del Estado de 29 de octubre), por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación para la provisión de plazas en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional, procede determinar para el curso 2021/2022 las plantillas y las vacantes.

Esta Subsecretaria, teniendo en cuenta que no se han hecho observaciones por las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla ni demás órganos competentes del Ministerio de Educación y Formación Profesional, ha resuelto elevar a definitiva la Resolución de 10 de febrero de 2021 de determinación provisional de plantillas y vacantes para la resolución definitiva del concurso de traslados.

Madrid, El Subsecretario

Fdo. Fernando Gurrea Casamayor

